

ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES N°01 CONTRATO DE OBRA N°092 DE 2025

GENERALIDADES	
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO Y GRADERIA DE CANCHA DE FUTBOL EN EL CORREGIMIENTO DE COSTILLA MUNICIPIO DE PELAYA.
MUNICIPIO:	PELAYA.
DEPARTAMENTO:	CESAR.
BPIN:	2025205500003
CONTRATISTA DE OBRA	
PROCESO N°:	OBR-SCC-046-2025
CONTRATO N°:	092 DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCION:	22/09/2025
CONTRATISTA:	SERPETCOL S.A.S
NIT:	800.216.190-1
REPRESENTANTE LEGAL:	LEONCIO PICÓN ROSADO
C.C:	18.928.103 de Aguachica
VALOR:	SEISCIENTOS DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE (\$617.223.734,58)
PLAZO DE EJECUCION:	TRES (03) MESES
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	
PROCESO N°:	INT-SMC-033-2025
CONTRATO N°:	098 DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCION:	1/10/2025
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL UT CANCHA COSTILLA 2025
NIT:	901.996.521-8
REPRESENTANTE LEGAL:	JOHAN EMIRO GARZON BARBOSA
C.C:	1.091.674.458 de Ocaña

A los 13 días del mes de ENERO del año 2026, las personas que a continuación se relacionan y en representación de las entidades que se indican:

NOMBRE	RAZÓN SOCIAL Y/O ENTIDAD QUE REPRESENTA	CARGO
LEONCIO PICÓN ROSADO	SERPETCOL S.A.S	Representante Legal – Contratista de Obra
JOHAN EMIRO GARZON BARBOSA	UNION TEMPORAL UT CANCHA COSTILLA 2025	Representante Legal – Contratista de Interventoría
LUIS FELIPE NEIRA OSORIO	FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA, FINVERPAZ, en adelante FINVERPAZ	Director de Infraestructura – Entidad Contratante
DEYMAR ANDRÉS RODRÍGUEZ ROSSO	FINVERPAZ	Profesional de Apoyo – Entidad Contratante

Han acordado suscribir la presente ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES N°01 dentro del Contrato de Obra N°092 DE 2025, dejando constancia por parte de UNION TEMPORAL UT CANCHA COSTILLA 2025 que revisó y avaló el cumplimiento de los requisitos previos a la suscripción de la presente acta, documentación presentada por SERPETCOL S.A.S.



CONSIDERANDO

1. Que el día 22 de SEPTIEMBRE de 2025 se suscribió el CONTRATO DE OBRA N°092 DE 2025 entre FINVERPAZ y SERPETCOL S.A.S representado legalmente por LEONCIO PICÓN ROSADO.
2. Que se suscribió acta de inicio del contrato de obra N°092 DE 2025 el día 04 de NOVIEMBRE de 2025 entre la Dirección de Infraestructura, SERPETCOL S.A.S y UNION TEMPORAL UT CANCHA COSTILLA 2025
3. Que mediante oficio emitido por parte del contratista de obra hacia la interventoría el pasado 30 de DICIEMBRE de 2025, se dio SOLICITUD DE ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES N°01 al contrato de obra N°092 DE 2025 denominado "CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO Y GRADERIA DE CANCHA DE FUTBOL EN EL CORREGIMIENTO DE COSTILLA MUNICIPIO DE PELAYA".
4. Que mediante oficio emitido por parte del contratista de interventoría hacia la dirección de infraestructura de FINVERPAZ el pasado 07 de ENERO de 2026, se dio APROBACIÓN y REMISIÓN del ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES N°01 al contrato de obra N°092 DE 2025 denominado "CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO Y GRADERIA DE CANCHA DE FUTBOL EN EL CORREGIMIENTO DE COSTILLA MUNICIPIO DE PELAYA", allegando diferentes soportes que se verán anexados en la presente acta. A su vez, manifiesta que la modificación de cantidades e ítems no previstos aprobados por ellos, no generan un valor adicional para la ejecución de las actividades contractuales restantes descritas en el anexo 1.
5. Que existe un informe técnico para la modificación de cantidades e ítems no previstos elaborado por el contratista de obra que sustentan el presente balance, con sus respectivos anexos que soportan el mismo.
6. Que el contrato de obra N°092 DE 2025 celebrado entre SERPETCOL S.A.S y FINVERPAZ se encuentra vigente en su plazo de ejecución.
7. Que el presente modificatorio no genera mayores costos por lucro cesante y/o daño emergente; desequilibrio económico por mayor tiempo de equipos y personal, por mayor cantidad de desplazamiento y/o transporte de equipos o personal y por mayor permanencia y disposición de la infraestructura propia de la empresa, toda vez que el contratista es enteramente libre para disponer de los recursos mencionados.

CLAUSULAS

PRIMERA. PLAZO CONTRACTUAL: No cambia, toda vez que las actividades contractuales y las nuevas producto de la presente ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES N°01 del contrato de obra N°092 DE 2025 no cambian en su plazo.

SEGUNDA. VALOR CONTRACTUAL: No cambia, toda vez que las actividades contractuales y las nuevas producto de la presente ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES N°01 del contrato de obra N°092 DE 2025 no cambia en su valor.

La presente ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES N°01 se pagará según lo establecido en la **CLÁUSULA 4: VALOR Y FORMA DE PAGO** del contrato de obra N°092 DE 2025.

TERCERA. APROBACIÓN PRESUPUESTAL: Se mantienen las apropiaciones presupuestales iniciales pues para la presente ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES N°01 del contrato de obra N°092 DE 2025 no se requieren recursos adicionales.

CUARTA. VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Todas las cláusulas y estipulaciones contraídas del contrato principal, actas, otro sí y contratos adicionales no modificados por el presente acuerdo, son exigibles y permanecen vigentes.

QUINTA. PERFECCIONAMIENTO: La presente ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES N°01 del contrato de obra N°092 DE 2025 se considera perfeccionada con la suscripción del mismo por las partes.

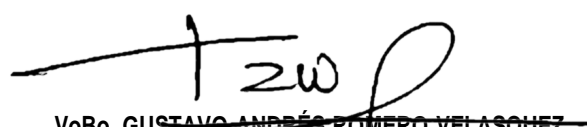


Para constancia de lo anterior, se firma la presente ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES N°01 del contrato de obra N°092 DE 2025 donde se incluyen las nuevas actividades y el balance del proyecto adjunto como anexo 1; los que en ella intervinieron, asegurando que no han omitido información y la consignada es veraz, a los 13 días del mes de ENERO del año 2026.


LEONCIO PICÓN ROSADO
Representante Legal
SERPETCOL S.A.S
Contratista de Obra


JOHAN EMIRO GARZÓN BARBOSA
Representante Legal
UNION TEMPORAL UT CANCHA COSTILLA 2025
Contratista de Interventoría


LUIS FELIPE NEIRA OSORIO
Director de Infraestructura
FINVERPAZ
Contratante


VoBo. GUSTAVO ANDRÉS ROMERO VELÁSQUEZ
Director Ejecutivo
FINVERPAZ
Contratante

Proyectó: Deymar Andrés Rodríguez Rosso – Profesional de Apoyo –  **FINVERPAZ**

